

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Tipología: OPTATIVA

Grado: 359 - GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (CR)

Centro: 602 - E.T.S. INGENIERÍA INDUSTRIAL CIUDAD REAL

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de

otras lenguas:

Código: 56349 Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2020-21

Grupo(s): 20 21 22

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Página web: http	o://campusvirtual.uclm.es					Bilingüe: N							
	EL ARROYO SANCHEZ - Grupo(s)	: 20											
Edificio/Despacho	Departamento			Teléfono		reo electrónico	Horario de tutoría						
DOA	NGENIERÍA ELÉCTRICA, LECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y OMUNICACIONES		926295496		6 josemanuel.arroyo@uclm.es								
Profesor: ROSARIO BA	Profesor: ROSARIO BALLESTEROS YAÑEZ - Grupo(s): 20												
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfo	ono Correo electrónico			ectrónico	Horario de tutoría						
IPOlitechico/2-1315	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS	9260	6052803 ros		osario.b	allesteros@uclm.es							
Profesor: LUIS BARING	O MORALES - Grupo(s): 20												
Edificio/Despacho	Departamento		Teléfon		no	Correo electrónico	Horario de tutoría						
Edificio Politécnico 2- D07	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELEC AUTOMÁTICA Y COMUNICACIO		10260524		52483	luis.baringo@uclm.es							
Profesor: RAQUEL GARCIA BERTRAND - Grupo(s): 20													
Edificio/Despacho	Departamento		Teléfo		no	Correo electrónico	Horario de tutoría						
Edificio Politécnico 2- D08	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	•	9260527		2770	raquel.garcia@uclm.es							
Profesor: EUSTAQUIO	GARCIA PLAZA - Grupo(s): 20												
Edificio/Despacho	Departamento	Telé	eléfono Coi		Correo e	electrónico	Horario de tutoría						
Politécnico/2A-11 MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS 9			26295239 e		eustaqu	uio.garcia@uclm.es							
Profesor: JUAN LUIS M	ARTINEZ VICENTE - Grupo(s): 20	21											
Edificio/Despacho	Departamento	T	Teléfono Correo elec		Correo e	electrónico	Horario de tutoría						
Edificio Politécnico / 2- MECÁNICA ADA. E ING. A04 PROYECTOS			Vía TEAMS ju		juanluis.martinez@uclm.es								
Profesor: ANGEL LUIS	MORALES ROBREDO - Grupo(s):	20											
Edificio/Despacho	Departamento	Teléf	éfono Correo electrónico			lectrónico	Horario de tutoría						
Politécnico / 2-A12	Politécnico / 2-A12 MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS 99			5	angelluis.morales@uclm.es								
Profesor: PEDRO JOSE	NUÑEZ LOPEZ - Grupo(s): 20												
Edificio/Despacho	Edificio/Despacho Departamento			0	Corre	eo electrónico	Horario de tutoría						
Politécnico/2A-10	MECÁNICA ADA. E ING. PROYECTOS			218	pedro	o.nunez@uclm.es							
Profesor: FRANCISCO	RAMOS DE LA FLOR - Grupo(s): 2	0											
Edificio/Despacho	Departamento		Teléfono		no Co	rreo electrónico	Horario de tutoría						
Edificio Politécnico, 2- C02 INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES					ams fra	incisco.ramos@uclm.es							
Profesor: ANDRES SAL	OMON VAZQUEZ FERNANDEZ P	ACH	ECO -	Grup	o(s): 20								
Edificio/Despacho	Edificio/Despacho Departamento			Teléfono		reo electrónico	Horario de tutoría						
Edificio Politécnico 2- B02	Politécnico 2- INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES			Vía Teams		dress.vazquez@uclm.es							

2. REQUISITOS PREVIOS

El alumno deberá haber superado, al menos, 150 créditos del título de grado.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las prácticas externas se desarrollan bajo un convenio de cooperación educativa entre la UCLM y la empresa /institución a través de la cual puedes realizar una estancia práctica en un entorno de trabajo real. Las utilidades y beneficios de las prácticas son los siguientes:

- Adquisición de experiencia laboral
- Facilita la incorporación al mundo laboral
- Adquisición de experiencia procesos de selección
- Aplicación práctica de los conocimientos teórico obtenidos

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código Descripción

Α0

A10

Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de

conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no

discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse

por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio.

A03 Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una

reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

A04 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

A05 Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

A07 Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

A08 Expresarse correctamente de forma oral y escrita.

A09 Compromiso ético y deontología profesional.

Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la Ingeniería Electrónica Industrial y Automática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de la Orden CIN/351/2009, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de

fabricación y automatización.

A11 Capacidad para dirección de actividades objeto de proyectos de ingeniería descritos en la competencia anterior.

A12 Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y dote de

versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir

conocimientos, habilidades y destrezas en la Ingeniería Industrial.

Conocimientos para realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y

trabajos análogos.

A15 Capacidad para manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
A16 Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

A17 Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.

A18 Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

A19 Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

A20 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico

ndustrial.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la CB01 educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para

emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CB05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un

alto grado de autonomía

Aplicar los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial y profesional,

completando y complementando su formación teórica con la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

CB03

Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.

Adquisición de habilidades prácticas directamente en empresas o instituciones.

Experimentar relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial institucional.

Desarrollar el liderazgo y la autocrítica.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

No se especifica, puesto que existe una gran variedad de tópicos en los que puede trabajar el alumno dependiendo de la empresa de destino.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA									
		Competencias							
Actividad formativa	Metodología	relacionadas (para títulos	ECTS	Horas	Ev	Эb	Descripción		

		anteriores a RD 822/2021)							
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios		0.1	2.5	N	-	Seminario de orientación		
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo		4.7	117.5	S	S	Realización de prácticas		
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.5	12.5	N	_	Supervisión por el tutor de la universidad		
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.5	12.5	N	-	Supervisión por el tutor de la empresa		
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		0.2	5	s	S	Elaboración de la memoria de prácticas en empresas		
Total:									
Créditos totales de trabajo presencial: 5.8					Horas totales de trabajo presencial: 145				
Créditos totales de trabajo autónomo: 0.2					Horas totales de trabajo autónomo: 5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES										
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción							
Examen teórico	50.00%		- Supervisión y autorización en la empresa - Evaluación de las prácticas externas por el tutor de la empresa							
Examen teórico	50.00%	150 00%	- Supervisión y autorización en la universidad - Evaluación de la memoria de prácticas por el tutor académico							
Total:	100.00%	100.00%								

^{*} En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua de todos los procesos formativos que se ponderarán para obtener una calificación final numérica entre 0 y 10 según la legislación vigente.

El estudiante será evaluado en las convocatorias oficiales de cada curso académico. El proceso de evaluación se realizará tanto por el tutor de la empresa como por el de la Universidad.

El tutor de la empresa deberá firmar y sellar la memoria/informe de las prácticas en la que hará constar su calificación (de 0 a 10). En caso de que el informe del tutor de empresa sea desfavorable (< 5 puntos), la evaluación de las prácticas será negativa.

En el caso en el que el informe del tutor de la empresa sea favorable, el tutor de la Universidad evaluará la memoria de prácticas presentada por el estudiante. Si la evaluación es negativa (suspenso), el estudiante podrá someterse a una nueva evaluación de dicha memoria en la convocatoria extraordinaria.

La calificación de las prácticas la realizará el tutor de la Universidad, y se configurará de la siguiente forma:

- La evaluación del tutor de empresa será de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD
- 1125/2003, con una ponderación del 50% en la nota final.
- La evaluación del tutor de la Universidad será de 0 a 10 de acuerdo a lo establecido en el RD
- 1125/2003, con una ponderación del 50% en la nota final. Esta evaluación estará configurada por la evaluación de las tutorías y de la memoria de prácticas.

Estando realizando prácticas de carácter presencial que no permitan su desarrollo a distancia, en caso de establecerse la modalidad de enseñanza no presencial, se programarán un conjunto de seminarios y talleres virtuales a partir de los cuales se llevará a cabo la evaluación del estudiante.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En caso de no haber presentado la memoria de prácticas en la convocatoria ordinaria, el alumno podrá presentarla en la extraordinaria, siendo evaluado según el mismo baremo que en convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El alumno podrá solicitar la convocatoria especial de finalización siempre que la fecha de fin de la prácticas en empresa sea anterior al comienzo del periodo de evaluación de dicha convocatoria. El baremo de evaluación será igual al de la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS											
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción						
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico											